

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°106 del 02 de noviembre de 2011

Acuerdo N°441 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, al Club del Adulto Mayor “El Reencuentro”, modificar el destino de subvención año 2011, para que adquieran sillas en lugar de mesas como se había proyectado inicialmente, esto tal como fue solicitado a través de Carta s/n del 24.10.2011 enviada por la Directiva del Club del Adulto Mayor “El Reencuentro”.

Acuerdo N°442 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja, perteneciente a la comuna de Cabrero, funcionar con Patentes de Alcoholes Temporales Letra “F”, durante la Temporada Estival 2011 - 2012, por cuatro meses a contar del 01 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012, a los siguientes contribuyentes pertenecientes a la Asociación:

- Sra. Mariana Barra Montoya del Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
- Sra. Bernardina Uribe Urrutia del Camping San José, camino Chillancito
- Sra. Gladys Fernández Altamirano del Camping Tío Peyo, camino Chillancito
- Sra. Gabriela Fernández Altamirano del Camping El Progreso, camino Chillancito
- Señor Rigoberto Quiroz Villagrán del Camping El Arrayán, camino Chillancito.

Lo anterior, en consideración a los antecedentes aportados a través de Ordinario N°37 del 26.10.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas y a lo expuesto en Sesión por el Encargado de Rentas y Patentes del Municipio.

Acuerdo N°443 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos) y el traspaso a diferentes ítemes de \$107.000.000 (Ciento siete millones de pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.200 del 27.10.2011 y expuesta por la Jefa de Finanzas de su Dirección.

Acuerdo N°444 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$118.080.000 (Ciento dieciocho millones, ochenta mil pesos) tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°447 del 19.10.2011 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas Salud, Rossana Chavarría Tapia.

Acuerdo N°445 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, solventar los gastos operacionales y de mantención en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto “Adquisición camión para Mantención de Alumbrado Público, Municipalidad de Cabrero”, que fue postulado a FNDR, mediante la Adquisición de Activos no Financieros y cuyos gastos se detallan:

- | | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| - Costo Anual de Operación | : | \$ 8.987.400 |
| - <u>Costo Anual de Mantención</u> | : | <u>\$ 1.853.435</u> |
| Costo Total | : | \$ 10.840.835 |

Lo anterior, tal como fue solicitado por la Dirección de Secplan, a través de Oficio N°95 de fecha 27 de octubre del actual.